

## 6. COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

En seguimiento a los objetivos y metas planteados para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012; la implantación del Programa Sectorial de Salud 2007-2012; y los compromisos establecidos en el Programa de Acción Específicos 2007-2012: Protección contra Riesgos Sanitarios, del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 esta Comisión Federal realizó lo siguiente:

Con el propósito de abatir y/o disminuir los riesgos a los que está expuesta la población debido al consumo de alimentos, las acciones realizadas fueron:

- 
- Se tomaron, en colaboración con el Sistema Federal Sanitario, 78 mil 337 muestras de alimentos, lo que representa 86 por ciento de lo programado a nivel nacional; de éstas, 78.6 por ciento se encontraron dentro de especificaciones. Los productos lácteos y los alimentos preparados son los grupos con menor grado de cumplimiento.
- Se llevaron a cabo 148 mil 254 visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos a nivel nacional. El porcentaje de cumplimiento general de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en los establecimientos procesadores y expendedores de alimentos fue de 80.8 por ciento.
- Como resultado de estas acciones, se efectuó la suspensión de dos mil 104 establecimientos, se aseguraron dos millones 499 mil 006 kilogramos de alimentos y se destruyeron 309 mil 165. Con relación al mismo periodo del año anterior, hubo un aumento en el número de medidas de seguridad sanitaria, derivado de las alertas sanitarias de productos de la pesca importados que pudieran representar un riesgo a la salud del consumidor por posible contaminación con *Vibrio cholerae*
- 

**Cuadro VI.1 Acciones de Verificación para Alimentos, 2007-2011**

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
<b>Alimentos</b>					
Número de muestras de alimentos tomadas	103,860	110,785	98,674	101,913	111,724
Porcentaje encontrado dentro de las especificaciones	73.3	74.4	72.48	74.1	79

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
Número de visitas de verificación realizadas a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos	125,660	134,240	128,873	129,207	205,198
Porcentaje de cumplimiento de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad	80.74	82.03	83.55	80.9	80.8

FUENTE: Secretaría de Salud.

El Proyecto Nacional de Rastros está basado en el mejoramiento de las condiciones en infraestructura, equipamiento y proceso de faena de los rastros y mataderos municipales de poblaciones mayores a 50 mil habitantes, de acuerdo a la normativa de salud, pecuaria, ambiental y laboral, mediante la evaluación de riesgos de rastros y mataderos, la gestión de las propuestas de mejora ante los tomadores de decisiones, la coordinación intersectorial, la capacitación y difusión, así como la adecuada verificación y dictaminación de establecimientos. Para lograrlo el presente año se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Actualización de la base de datos de las condiciones sanitarias de los rastros y mataderos municipales. Se incorporó el proyecto en el Atlas de Riesgos Sanitarios, una aplicación Web que permite la visualización e interacción con información geoespacial mediante un servicio de mapas.
- Se realizaron cursos de capacitación dirigidos a distintos niveles, entre otros, uno organizado por el estado de Hidalgo para médicos veterinarios y una videoconferencia dirigida a líderes nacionales del proyecto de rastros y médicos veterinarios que laboran en rastros y mataderos referente a manejo *antemortem*.
- Se elaboró un cartel sobre el proceso de faena en rastros y mataderos de bovinos dirigidos a los operarios de los establecimientos y un folleto con los elementos más relevantes de la NOM-194-SSA1-2004, del que se encuentra pendiente su difusión.
- Como parte de la política no regulatoria para la gestión de riesgos sanitarios, se ha instrumentado el programa y metodología de comunicación de riesgos en el proyecto de rastros, la cual se instrumenta en cuatro entidades federativas (Estado de México, Morelos, Oaxaca y Veracruz).

- Se realizaron dos estudios de percepción de riesgos para conocer el nivel de información que tiene la población sobre los riesgos sanitarios, mediante el levantamiento de 80 encuestas.
- Se diseñaron 5 campañas de comunicación de riesgos cuya instrumentación beneficiará directamente a una población de 157 mil 445 habitantes para su protección contra potenciales riesgos sanitarios.
- Se realizaron 14 visitas de verificación en rastros, seis durante 2010, mientras que en el primer semestre de 2011 se visitaron ocho, del total de las actas hasta el momento se han evaluado 13 de éstas. asuntos.
- .
- Derivado del “Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad”, firmado el 25 de enero de 2010 por el Ejecutivo Federal, se creó e instrumentó, con base al objetivo estratégico nueve de dicho acuerdo, el Programa México Sano (PROMESA), el cual tiene el propósito de impulsar una alimentación saludable y dar a conocer las consecuencias y riesgos del sobrepeso y la obesidad, así como promover estilos de vida saludable que consideren buenas prácticas de alimentación y la actividad física, a fin de incrementar la salud y capacidad funcional de las personas, para fortalecer la seguridad y salud de los consumidores y prevenir los riesgos laborales e incidencias por enfermedad en los centros de trabajo. El programa fue implementado durante tres meses como prueba piloto en la ciudad de Colima, Colima, elegida debido a la alta prevalencia de enfermedades asociadas al sobrepeso y obesidad que registra, sobre todo en mujeres mayores de 20 años.
- Durante el proceso de intervención se contó con la participación de los Servicios de Salud del Estado; la Universidad de Colima, a través de la carrera de nutrición; la Cámara Estatal de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), mediante uno de sus restaurantes, y con el comedor industrial de la empresa Holcim Apasco, donde participaron los trabajadores.
- Se desarrolló la estrategia y campaña de comunicación de riesgos piloto en el comedor industrial y en el restaurante, a fin de promover hábitos alimenticios saludables. Para ello, se realizaron dos estudios de percepción mediante la aplicación de 113 encuestas y se produjeron cinco materiales de difusión: salero virtual, manteletas, centros de mesa, tarjetas postales y mantas. La evaluación de la campaña arrojó un nivel promedio de recordación de los mensajes del 74%. La información obtenida dio como resultado un PROMESA fortalecido en todas sus vertientes, con la posibilidad de implementarlo a nivel nacional a partir de 2011

Los medicamentos son insumos de primer orden para la atención de la salud ya que son una herramienta esencial en la lucha contra las enfermedades y sus consecuencias, por este motivo, se debe garantizar su seguridad, eficacia, calidad terapéutica, así como el acceso equitativo de la población a los mismos. Por lo tanto, el control sanitario de los medicamentos debe realizarse a partir de su proceso de fabricación, el otorgamiento del registro sanitario, así como en su prescripción, dispensación y comercialización.

- El Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos para empleados de farmacia esta descentralizado en las entidades federativas, la COFEPRIS ejerce su papel de rectoría administrando y promoviendo dicho proceso formativo. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron 244 cursos de capacitación dirigidos a empleados de farmacias, con los que se acreditó a cuatro mil 783 personas.
- Para difundir el conocimiento y promover el cumplimiento del Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos, de agosto a diciembre de 2010 2011 se desarrolló una estrategia de difusión y capacitación dirigida a la población abierta, industria regulada y profesionales de la salud.
- Con el objetivo de prevenir los riesgos sanitarios derivados del desecho inadecuado de medicamentos caducos provenientes de la población, la COFEPRIS promovió conjuntamente con la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA) un plan de manejo de residuos, el cual permitirá desechar de manera responsable los medicamentos que caducan en los hogares mexicanos. El Plan de manejo fue autorizado por la SEMARNAT en diciembre de 2008 como: Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos (SINGREM), el cual entró en operación en el primer trimestre del 2010, y su implementación se realizará de forma gradual en las entidades federativas. El programa se ha implementado desde 2010 de manera permanente en Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Morelos y Puebla.
- El Presidente de la República inauguró el 21 de febrero de 2011 el Laboratorio Nacional de Vacunas de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de la COFEPRIS, donde se examinan en promedio 800 lotes de vacunas por año que representan la vigilancia de la Comisión Federal sobre 16 millones de dosis de vacunas. Con la puesta en marcha de este laboratorio se incrementó en 30 por ciento la capacidad analítica para vacunas

Así como la calidad y eficacia de medicamentos y dispositivos médicos representan un riesgo inherente a la salud de la población, la calidad y oportunidad de los servicios médicos y la atención médica en establecimientos también. Estos riesgos son: carencia de servicios oportunos y servicios con calidad deficiente. Los avances y resultados en esta materia fueron los siguientes:

- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 se realizaron 442 visitas de verificación sanitaria en establecimientos donde se presentó alguna muerte materna, 36 fueron en establecimientos privados y 406 en públicos, con lo cual se mantiene un promedio de más de 400 visitas anuales.
- Como parte de las acciones de control sanitario, se efectuaron del 2010 a mayo de 2011 704 visitas de verificación sanitaria en establecimientos públicos como oficinas de gobierno, instituciones educativas, y edificios privados, como restaurantes, casinos, entre otros, para constatar el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su reglamento, derivado de ellas se aplicaron 170 medidas de seguridad, como suspensiones y clausuras de establecimientos.

- .
- Se diseñaron y produjeron etiquetas para promover en el Sistema Federal Sanitario espacios cien por ciento libres de humo, lo mismo que en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal para los establecimientos de la Ciudad de México.
- A octubre de 2010, las autoridades federales a través de la estrategia de Brigadas de Fomento Sanitario en Materia de Tabaco entregaron 13 mil 174 guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, en establecimientos de las entidades federativas, además de proporcionar 59 mil 925 guías a las autoridades estatales para su distribución.
- Dio inicio la estrategia Calcomanías, distribuyendo dos mil por entidad federativa con el objetivo de promover ambientes cien por ciento libres de humo de tabaco.
- La autoridad sanitaria, realiza operativos interinstitucionales para combatir los ilícitos de bebidas alcohólicas adulteradas. Durante .
- Durante el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011 se llevaron a cabo 53 operativos, interinstitucionales (COFEPRIS, PGR, IMPI, PROFECO, SAT, PFP, AFI y SAGARPA) como parte de las acciones dedicadas a atacar y desincentivar actividades ilícitas en la fabricación, distribución y comercialización de productos riesgosos, como tabaco, medicamentos, alcohol, clenbuterol y tabaco; en los cuales se realizaron acciones de aseguramiento y suspensión de actividades en establecimientos
- Para ejercer la vigilancia a los *Productos Frontera*, a partir del 16 de febrero de 2011 se realizó un operativo a nivel nacional para el asegurar los productos con irregularidades, efectuando 554 visitas y asegurando 11 mil 577 cajas, frascos y tarros de dichos productos.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se registraron y atendieron conjuntamente con el Sistema Federal Sanitario 441 eventos de emergencia.
- Se distribuyeron a las entidades federativas 316 mil 250 frascos de plata coloidal, 41 mil kilos de hipoclorito de calcio y 12 mil pruebas rápidas para determinar la calidad sanitaria del agua, así como 325 mil 840 trípticos informativos de manejo higiénico de los alimentos y saneamiento básico, realizando 103 mil 549 platicas de fomento sanitario en materia de atención a emergencias.
- Se realizaron 30 mil verificaciones y evaluaciones sanitarias a establecimientos.
- Se tomaron cuatro mil 150 muestras de alimentos y agua para uso y consumo humano.
- Se realizó el encalamiento de 350 mil focos infecciosos, como acciones sustantivas de protección contra riesgos sanitarios, coadyuvando a proteger la salud de aproximadamente 20 millones de mexicanos.

La población se encuentra expuesta a riesgos ambientales que provocan efectos adversos a la salud mucho más frecuentemente que otros riesgos, debido a la presencia de sustancias tóxicas en la atmósfera, en el agua y en la tierra. Las acciones desarrolladas para reducir la exposición son las siguientes:

- En la presente administración se ha consolidado el proyecto Agua de Calidad Bacteriológica, al lograrse 84 por ciento de cobertura en vigilancia sanitaria en materia

de agua suministrada a la población nacional, con más de un millón 400 mil determinaciones de cloro libre residual acumulada y la implementación del Atlas Nacional de Riesgos Sanitarios.

- Como parte de la instrumentación de la política no regulatoria para la gestión de riesgos sanitarios, se ha instrumentado el programa y metodología de comunicación de riesgos en ocho entidades federativas.
- Se realizaron cinco estudios de percepción de riesgos para conocer el nivel de información y las diferentes percepciones que tiene la población sobre los riesgos sanitarios, mediante el levantamiento de 291 encuestas.
- Se diseñaron cinco campañas de comunicación de riesgos cuya instrumentación beneficiará directamente a una población de 34 mil 732 habitantes.

### INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL AGUA QUE CONSUME LA POBLACIÓN, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Eficiencia de cloración <sup>1</sup>	85.9	86.7	90.3	91.9	92.1	91.6	91.5	- 0.1
Cobertura de vigilancia sanitaria	78.7	82.9	81.9	84.0	87.0	83.3	84.3	+ 0.9
Porcentaje de Población sin riesgo por consumo de agua	75.4	79.1	78.7	80.0	82.0	80.3	82.3	+ 2.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, estimadas considerando comportamiento del año inmediato anterior.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- 
- 
- 
- En lo que respecta al tema de Agua de Contacto (Playas) se realizó un ejercicio para dimensionar las playas que se encuentran dentro del programa de vigilancia de la calidad del agua, a partir del 2010 se modificaron algunas y otras incrementaron sus sitios de muestreo.
  - Durante el 2010 el Proyecto de Agua de Contacto realizó la vigilancia de 52 destinos turísticos, 245 playas y 330 puntos de monitoreo.
  - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se recopilaron mil 693 muestras, 98.9 por ciento se encontraron dentro de especificaciones

<sup>1</sup> En cuanto al indicador de la eficiencia de cloración, se reporta un porcentaje diferente respecto al Cuarto Informe, debido a que en el anterior se consideró todas las determinaciones de cloro libre residual dentro y por arriba de norma, en tanto que para el actual se considera: total de determinaciones de cloro a nivel nacional entre el total nacional dentro de norma por 100. Es conveniente aclarar que el porcentaje incluido para el 2010 se trataba de la estimación de cada uno de los indicadores, por lo que se observa una diferencia en cuanto al que se incluye en el cuadro ya que es el que se obtuvo con las determinaciones realizadas

microbiológicas, 2.8 por ciento más con respecto al mismo periodo del año pasado.<sup>2</sup>

- Se capacitó a médicos de Michoacán para el correcto diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la exposición del plomo contenido en el esmalte, el cual utilizan los alfareros para vidriar sus piezas.
- En vinculación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS de septiembre a diciembre de 2010 se realizaron conjuntamente 134 inspecciones a campos agrícolas a fin de dotar con el equipo de protección adecuado a los jornaleros agrícolas expuestos laboralmente a plaguicidas en ocho entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Coahuila, Veracruz y Chiapas. De los campos inspeccionados, 96 contaban con equipo de protección, para el resto se inició un Procedimiento Administrativo Sancionador.
- A través de la vinculación con Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria AMIFAC se capacitó al personal médico y paramédico de las unidades de salud sobre diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones por plaguicidas a través de su Servicio de Información Toxicológica (SINTOX).
- Durante el 2010 y 2011 se han transferido al Sistema Federal Sanitario anualmente 200 millones de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC) con el propósito de fortalecer la operación de los programas y proyectos en materia de protección contra riesgos sanitarios en el país.
- Con el propósito de fortalecer el Sistema Federal Sanitario, se organizaron 121 eventos formativos, con la asistencia de seis mil 348 asistentes.

---

<sup>2</sup> La cifra se estimó a partir del mes de junio 2011